SISTEMA DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD CÓDIGO USAT-PM0702-D-02 VERSIÓN:01



ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS
ACT-ACST-USAT-0034-2020

En la ciudad de Chiclayo, a las 10:00AM del día 7 de Agosto del 2020, los miembros del jurado

designados por la Escuela Profesional de DERECHO, Presidente: Dr. LLANOS BALTODANO ANA

MARIA MARGARITA, Secretario: Mtr. ALVARADO TAPIA KATHERINE DEL PILAR, Vocal: Mtr.

AGUILAR GAITAN SANDRO OMAR, se reunieron en el ambiente 801 (ED. J.P.II), para recibir la

sustentación de la Tesis titulado: RECONOCIMIENTO DEL DERECHO A LA OBJECIÓN DE

CONCIENCIA DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO COMO GARANTÍA ANTE

NORMAS JURÍDICAS QUE ATENTEN CONTRA SU IDEARIO O CREENCIAS INSTITUCIONALES, del

Bachiller VASQUEZ HUAMAN JORGE RAFHAEL

Siendo las 11:48AM, habiéndose concluido la exposición y absueltas las preguntas del jurado, se

acordó otorgar al estudiante la calificación de 17, recibiendo la categoría de NOTABLE.

Chiclayo, 4 de agosto del 2020

Dr. LLANOS BALTODANO ANA MARIA MARGARITA Presidente del Jurado Mtr. ALVARADO TAPIA KATHERINE DEL PILAR Secretario del Jurado

Mtr. AGUILAR GAITAN SANDRO OMAR Vocal del Jurado